

RESOLUCION No. __114-AD-90.

Visto el Oficio de 26 de febrero 1990 de la Comisión Organizadora del V CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE TRADICIONAL;

CONSIDERANDO :

Que los días 10 y 11 de marzo de 1990 se realizará en nuestro - país el V CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE TRADICIONAL, siendo necesario contar con la presencia de dos Directores de la Internatio nal Traditional Karate Federation (I.T.K.F.), señores SENSEI HIDETAKA NISHIYAMA y AIKO TORII;

Que, en consecuencia, resulta necesario expedir Resolución de - autorización respectiva;

Estando a lo acordado,

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR a la Comisión Organizadora del V Campeonato Mundial de Karate Tradicional la realización de dicho evento en nuestra Capital, a efectuarse los días 10 y 11 de Marzo de 1990 en las instalaciones del Coliseo Cerrado "Eduardo Dibós Dammert", contando con la presencia de los Directores de la INTERNATIONAL TRADITIONAL KARATE FEDERATION (ITKF), señores SENSEI HIDETAKA NISHIYAMA y AIKO TORII, quienes llegarán a Perá el 04 de marzo 1990 procedentes de Miami-USA, - cuyos pasajes correrán por cuenta de la mencionada Comisión Organizadora. - ARTICULO 2°. - De conformidad con el Art. 77° del Dec. Leg. 328 y el Art. 76° del D.S. 07-86-ED el viaje de los citados dirigentes deportivos internacionales está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación y de los impuestos sobre viajes al exterior. -

Registrese y comuniquese.

P/CND GMT. PRESIDENCIA CND CND

GERARDO MARUY TAKATAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

aute: Res: 114-10-90 27-02-90



COMISION PERUANA DE KARATE TRADICIONAL

P.A.K.C. : CONFEDERACION PANAMERICANA DE KARATE TRADICIONAL I.T.K.F. : FEDERACION INTERNACIONAL DE KARATE TRADICIONAL

I.P.D. : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



Lima, 26 de Febrero de 1990

Señor Gerardo Maruy Takayama Presidente del Consejo Nacional de Deportes Presente

De nuestra consideración:

Al encontrarse nuestro Comité Técnico en la última etapa de preparación del Seleccionado Nacional, que nos representará en el "V CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE TRADICIONAL", a realizarse como es de su conocimiento los días 10 y 11 de Marzo próximo en nuestro país, nos es imprescindible contar con la presencia de dos directores de la International Traditional Karate Federation (I.T.K.F) - Sensei Hidetaka Nishiyama y Aiko Torii.

Por tal motivo, mucho le agradeceremos se sirva otorgarnos la Resolución de liberación de impuestos respectivos, con la finalidad de poder enviarlos los pasajes, los cuales correrán por cuenta de nues tra comisión. Dichos directores estarían viajando de Miami a Perú el día domingo 4 de Marzo.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que brinde a la presente, nos reiteramos de usted.

Atentamente

COMISION ORGANIZADORA DEL V CAMPEGNATO MU

KARATE TRADILIUNAL

EDUARDO SALAS POOLEY

PRESIDENTE

V CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE TRADICIONAL

ROSAMO MARILU PAMIREZ ROJAS

amirez-

COORDINADORA GENERAL